

EDICTO Nº255- AGUA SUBTERRANEA-SLA-2025

PREFACTIBILIDAD

La empresa **NIZA S.A. CUIT 30-62241762-2**, titular de los padrones inmobiliarios 01-17892, 01-17889, 01-17491, 01-17891, 01-17890, 01-17492, 01-18957, perteneciente al **Establecimiento NIZA S.A.**, ubicado en Ruta Provincial 2B km 8, aproximadamente a 500 m al sur de la intersección entre RP2B y la Calle Brig. Gral. Francisco Ramírez, en la localidad de Villa Mercedes, departamento General Pedernera, Provincia de San Luis, correspondiente a la Cuenca Hidrogeológica Rio Quinto, solicita permiso para la ejecución de una (1) perforación con destino de uso **INDUSTRIAL**, ubicada en las siguientes coordenadas (POSGAR 94 – FAJA 3):

- Pozo Nº 12: **N: 6276143,17 E: 3545864,77**

Quienes se consideren afectados, deberán presentarse dentro de los CINCO (5) días hábiles ante ENTE SAN LUIS AGUA, sito en Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis, Edificio Oeste, Bloque I, P/B, Ciudad de San Luis.

*Deberá publicar el edicto durante dos días en **BOLETÍN OFICIAL** y en la página oficial de San Luis Agua. Cumplido el trámite se presentarán las publicaciones del boletín a fin de continuar con la gestión para obtener la Autorización definitiva.*